



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de abril de 1998  
No. 65

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 11/98.

AVISOS JUDICIALES: 1481, 1511, 1527, 506-A1, 510-A1, 511-A1, 1528, 1529, 508-A1, 507-A1, 1530, 514-A1, 515-A1, 516-A1, 517-A1, 363-B1, 364-B1, 365-B1, 1521, 1525, 1526, 1524, 1532, 1533, 520-A1, 521-A1, 522-A1 y 523-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 518-A1, 519-A1, 1519, 1520, 1522, 1523, 1518, 505-A1, 509-A1, 1531, 512-A1 y 513-A1.

FE DE ERRATAS Del edicto 317-A1, publicado los días 6, 18 y 30 de marzo del año en curso.

FE DE ERRATAS Del edicto 227-A1, publicado los días 18 de febrero, 3 y 13 de marzo del año en curso.

## SUMARIO:

### "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

#### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

#### RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 11/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

#### RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 11/98.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley, resuelve.

**PRIMERO.-** Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
189348	DURANGO, DGO	19449	AMPL. AL COBRE	20.0000	GUANACEVI	DGO.
184870	DURANGO, DGO	19574	24 DE JUNIO	5.4959	GUANACEVI	DGO.
182253	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	3874	PATRICIA	25.0000	TECOMAN	COL.
183538	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	3877	EL TIRADOR	12.0000	JILOTLAN DE LOS DOLORES	JAL.
186075	GUADALAJARA, JAL.	13317	LA BARRANCA	25.0000	HOTOTIPAQUILLO	JAL.
184062	GUADALAJARA, JAL.	13335	LA RICA	148.9632	HOTOTIPAQUILLO	JAL.
186933	GUADALAJARA, JAL.	13453	EL ORITO DOS	856.1000	TEQUILA	JAL.
188243	MORELIA, MICH.	6609	LA ESTRELLA DORADA	20.0000	ZITACUARO	MICH.
188139	MORELIA, MICH	6623	LOS SAUCOS	300.0000	ZITACUARO	MICH.

182424	MONTERREY, N.L.	13153	LOS COMPADRES	42 0000	GUEMEZ	TAMP.
185058	MONTERREY, N.L.	13322	LA BORREGUITA	30 0000	GALEANA	N.L.
182868	MONTERREY, N.L.	13327	SAN CARLOS	30 0000	GUEMEZ	TAMPS.
188394	OAXACA, OAX.	9058	YAYI	2,141.5000	SAN JUAN LA JARCIA	OAX.
188999	OAXACA, OAX.	9105	LA FE	50 0000	SAN JUAN LA JARCIA	OAX.
188289	QUERETARO, QRO.	14693	SANTA HERLINDA	24 2278	SAN JOAQUIN	QRO.
188248	QUERETARO, QRO.	14703	JOHN HANCOCK	20 0000	TEQUISQUIAPAN	QRO.
187269	QUERETARO, QRO.	14708	LA YERBABUENA	20 0000	TEQUISQUIAPAN	QRO.
184703	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18108	SAN RAMON	100.0000	GLADALCAZAR	S.L.P.
184716	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18109	EL RETIRO	9 0000	GUADALCAZAR	S.L.P.
184729	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	18121	DAVID	250.0000	CIUDAD VALLES	S.L.P.
183794	EX-ALTAR, SON.	8140	EL MATADERO	50 0000	CABORCA	SON.
183325	EX-ALTAR, SON.	8165	LA BARRA	5 1832	CABORCA	SON.
183784	EX-CUMPAS, SON.	10174	LA FORTUNA	9 8473	ARIZPE	SON.
183310	EX-CUMPAS, SON.	10264	LA MILAGROSA	192 3060	CUMPAS	SON.
183702	HERMOSILLO, SON.	10952	LA CHIRIPA	36 0000	CUCURPE	SON.
185147	HERMOSILLO, SON.	11052	SAN MANUEL	100 0000	CUCURPE	SON.
183869	HERMOSILLO, SON.	11349	SUERTE	30 0000	LA COLORADA	SON.
184537	MEXICO, D.F.	5975	SAN NICOLAS	16.0000	TETIPAC	GRO.
185579	MEXICO, D.F.	6333	ATLIACA	300 0000	TAXCO DE ALARCON	GRO.
186986	MEXICO, D.F.	6504	EL SAUZ	100 0000	TEPOTZOTLAN	MEX.
185815	MEXICO, D.F.	6518	LA ESCONDIDA	200 0000	ZACUALTIPAN	HGO.
183270	MEXICO, D.F.	6584	EMES	100 0000	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	MEX.
182975	MEXICO, D.F.	6620	SEGUNDA AMPLIACION DE LA PILARICA	100 0000	ZIMAPAN	HGO.
182788	MEXICO, D.F.	6639	LA NUEVA ESTRELLA	144 0000	SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS	MEX.
184848	MEXICO, D.F.	6693	1a AMPLIACION DE LA PEÑA	457 0000	ZIMAPAN	HGO.
183634	MEXICO, D.F.	6777	REAL DE EMILIA	160 0000	JOLALPAN	PUE.
183326	MEXICO, D.F.	6810	SAN JOSE TLALAYO	5 0000	CHIETLA	PUE.
183829	MEXICO, D.F.	6813	LA COLORADA II	56 3754	JOLALPAN	PUE.
188149	MEXICO, D.F.	6866	LA INTOCABLE	10 0000	AMACUZAC	MOR.
188399	MEXICO, D.F.	7128	LOS 3 COPALES	100 0000	AYALA	MOR.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de marzo de 1998.-El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de marzo de 1998).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 453/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA Y OTROS, en contra de COMERCIALIZADORA RACSO S.A. DE C.V. Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una compresora de aire, marca Premier de un tercio, con un motor Power de un tercio de caballo, sin tanque, color azul, modelo FD1346MARB3, nueva sin comprobar su funcionamiento; asignándole un valor de \$ 600.00. (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Una máquina para hacer llaves, sin marca, tipo US102X, serie 933, eléctrica con un cepillo, con un foco, con cuatro palancas al frente en buen estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, color gris con naranja, asignándole un valor de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

sumando en total la cantidad de \$ 2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por ambos bienes convocándose postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del Juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1481.-3. 6 y 7 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 420/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ Y/O OTROS, endosatario en procuración de GLORIA VALENTINA QUEZADA RIVERA, en contra de ROBERTO PALMA CARMONA. El Juez Cuarto Civil

señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un televisor marca Samsung, modelo MTC 3830 TB de 14 pulgadas, sala compuesta de tres piezas color negro, un comedor compuesto de seis sillas, asiento de color negro, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2 570.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, a dieciocho de marzo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1511.-3 6 y 7 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 489/94 Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. (antes BANCOMER, S.N.C.), en contra de TROQUELES Y TROQUELADOS UNIVERSALES, S.A. DE C.V. Y OTROS, la C. Juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley de esta capital, señaló las diez horas del día 21 de abril próximo, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado ubicado en el número 41 de la calle de Juárez, próximo a la Avenida San Isidro en Chalco, Estado de México, con superficie de 2 316.64 m<sup>2</sup>, medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-México, D.F., a 26 de febrero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y a la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puertas del Juzgado de dicha entidad.

1527.-6 abril.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE: 358/93.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 13 de marzo del año en curso, dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por RIVERA LUNA ANTONIO, en contra de JESUS ROLANDO HERNANDEZ MORALES Y EDY MORALES VIVANCO, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal ordeno sacar a remate en primera almoneda pública subasta del bien inmueble hipotecado en el presente Juicio, ubicado en la casa marcada con el número 6 de la calle de Monte Etna y terreno en que esta construida que es el lote 36 de manzana 50 del Fraccionamiento Residencial Coacalco en Coacalco, Estado de México, señalándose las diez horas del día 30 de abril del año en curso, sirviendo de base para el precio del remate en cuestión la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.-México, D.F., a 17 de marzo de 1998.-La C. Secretaria "B" de Acuerdos, Lic. María Antonia Olmedo Cervantes.-Rúbrica.

506-A1.-6 y 20 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 800/96-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR NAVARRO DELGADO, en contra de BLAMPA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se han señalado las doce horas del día 22 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Chrysler, tipo Cirrus, color cereza, modelo 1996, cuatro puertas, automático, número de serie TT203154, Hecho en México, con permiso para circular número 1162285 de fecha 13 de septiembre de 1996, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos del Juzgado, y en periódico de esta Ciudad de Naucalpan, Estado de México. Se expide el presente edicto a los 23 días del mes de marzo de 1998 -Atentamente.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

510-A1.-6, 7 y 8 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 25 de noviembre de 1996, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de MOISES PIMENTEL LORETO, radicada ante este H. Juzgado bajo el expediente número 1216/96, el cual fue denunciado por HERMELINDA PIMENTEL LORETO, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes del señor MOISES PIMENTEL LORETO, comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho, dentro del término de cuarenta días, a partir de la publicación del presente, habiendo tenido como último domicilio del de Cujus en calle de Carreta número 51, manzana 4, Fraccionamiento "Los Laureles", Ecatepec, Estado de México, quien falleció el día 20 de marzo de 1991.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta Ciudad y "La Prensa", por dos veces de siete en siete días. Y se expiden en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcantara Rivera.-Rúbrica.

511-A1.-6 y 17 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 4/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de NORMA AYDE GONZALEZ ALVARADO Y JUAN HERNANDEZ VALDEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble consistente en un automóvil marca Volkswagen tipo Golf GL, modelo 1994, cinco velocidades, estándar número de serie 1 HRM 911868, número de motor ADD004544, en consecuencia; convóquense a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente Juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este

Juzgado, sirviendo de base la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 40.300.00 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Mediante notificación personal, hágasele saber a los demandados de la presente almoneda, en el domicilio señalado en autos. Se expide el presente en Toluca, México, a primero de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1528.-6, 7 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número 86/98, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por JERONIMA ORTEGA CARRANCO, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Salitrería", ubicado en calle los Valientes número 11, barrio San Sebastián, Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie aproximada de ciento sesenta metros cuadrados con cincuenta centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.97 m con José Mendoza Zamora, al sur: 16.15 m con Anastasio Alfaro Fuentes, al oriente: 10.00 m con Eusebia Gómez Galicia, y al poniente: 10.00 m con calle Los Valientes. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Se da en Chalco, México, el día primero de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1529.-6, 9 y 15 abril.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

FRACCIONADORA LA ROMANA, S.A.

En el expediente número 530/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ESPERANZA SANCHEZ MONROY, en contra de FRACCIONADORA LA ROMANA, S.A., a quien se le reclaman las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento por la demandada ante notario público de la escritura de compraventa, respecto de los terrenos marcados con los números 15 y 16 de la manzana número 61 ubicado en el Fraccionamiento "Romana", S.A., en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, los cuales constan en el primero de los nombrados de una superficie de doscientos cuarenta y cuatro metros ochenta y un centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en diez metros con lote número doce, al oriente: en veintitrés metros treinta y tres centímetros con lote 16 y 17, al poniente: en veinticinco metros sesenta y tres centímetros con lotes 13 y 14, al noreste: en diez metros veintiséis centímetros con calle Acolman, el segundo lote que es el marcado con el número 16 de la manzana número sesenta y uno tiene una superficie de trescientos setenta y seis metros cinco centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al sur: en veinte metros con lote 17, al oriente: en trece metros setenta y dos centímetros con calle Amanalco, al poniente: en veintiún metros treinta y tres centímetros con lote 15, al norte: diecisiete metros cincuenta y dos centímetros con calle Acolman, al noreste: cuatro metros sesenta y nueve centímetros con calles Amanalco y Acolman, b).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última

publicación, a dar contestación a la demanda enderezada en su contra y a oponer excepciones que para el caso tuviere, además se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Naucalpan, México, a los 31 días de marzo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

508-A1.-6, 17 y 29 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA, en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl número 247, Fraccionamiento Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 1, al sur: 40.00 m con lote 39, al oriente: 20.00 m con lote 28, al poniente: 20.00 m con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

507-A1.-6, 9 y 15 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 396/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de AGUSTIN RELLO MORA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un televisor marca Samsung, con videgrabadora integrada 21 pulgadas, color número de serie 3CAD700333, una sala color verde, juego de tres mesas de ratán color café con cristal color humo, un mueble para televisor en ratán de tres niveles color café, dos lámparas de pie color negro de alógeno, un comedor color verde, un espejo con marco, ochenta y nueve compact discos de diferentes artistas, un teléfono celular marca NEC en color negro número A98MP5AIF2-1A, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 12,130.00 (DOCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por el perito nombrado en rebeldía del demandado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1530.-6, 7 y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 147/98, la C. ROSALIA AGUILAR RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan", ubicado en: términos del Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.85 m con Porfirio Aguirre, al sur: en 8.00 m con Juana Ramos Martínez, al poniente: en 19.81 m con Escuela Primaria, y al oriente: en 19.81 m con calle sin nombre, con una superficie total de: 156.99 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, la hagan valer en términos de ley. Se expiden a los 30 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica.

514-A1.-6. 22 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 278/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMOS GONZALEZ ALVARO Y MIGUEL ANGEL SCHRADER BARRIOS, en contra de PEDRO LOPEZ SANCHEZ, el juez dictó la primera almoneda de remate de la que se desprende el siguiente edicto. Con fundamento en el artículo 764 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 13:00 horas del día 29 de abril del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien mueble: Camioneta marca Chrysler tipo Dodge, microbús, 23 pasajeros, modelo 1991, placas de circulación no tiene, color blanco con franjas azules, llantas lisas, vestidura rotas de todos los asientos, número de serie 3B6ME3928MM048102, número económico 120, colectivo ruta 14, sirviendo como base la cantidad de (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la primera almoneda de remate

Anúnciese la presente en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de mayor circulación por una sola vez, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, con lo que se da por terminada la presente audiencia, firmando en ello los intervinientes, quedando a su disposición los edictos correspondientes.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 31 de marzo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

515-A1.-6 abril

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1218/92.  
SEGUNDA SECRETARIA.**

**SE CONVOCA POSTORES**

VICTOR HUGO CAMPOS ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 1218/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ANTONIO ALVARADO ORTEGA Y CONSTANTINA JOSEFINA PEREZ PEREZ DE ALVARADO, el Juez señaló las 12:00 horas del día 24 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate,

respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle de Agricultura número 42, en el centro de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, predio denominado Carransaco, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio que tiene señalado en autos para que se presente a dicha almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

516-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de LUZ MARIA ELIZALDE CORTES, con número de expediente 888/89, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil, señaló las 13:00 horas del día 30 de abril de 1998, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado consistente en la casa siete planta baja de las calles de la Calzada de Los Reyes, del condominio ubicado en el lote número 23, de la manzana 2, Prima (II) del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con superficie de 49 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. En los lugares Estrados del Juzgado. En el periódico "El Sol de México", en la Tesorería del Distrito Federal.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Eduardo Montoya Rodríguez.-Rúbrica.

517-A1.-6 y 20 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**DEMETRIO MORENO CAMPOS Y PAULINA TREJO VAZQUEZ.**

Por medio del presente se le hace saber que: MANUELA GARCIA TREJO, le demanda en el expediente número 997/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 115 de la Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20, al oriente: 8.00 m con lote 42, y al poniente: 8.00 m con calle 74, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

363-B1.-6, 21 abril y 4 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARACION DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FRANCISCO ZERMEÑO IBARRA, en el expediente número 146/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 12, manzana 37-A, de la Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11, al sur: 20.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 10.00 m con Avenida (hoy Avenida Victor), con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

364-B1.-6, 21 abril y 4 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MANUEL LOPEZ MALAGON, endosatario en procuración del señor ROBERTO ROLDAN ROLDAN, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de RAYMUNDO AVILA BADILLO, en el expediente número 91/97, el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: ...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 761 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las 12:00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una Rocola marca Warlitzer, hecho en México, por Industrias Riojas S.A., con numero de serie 643949, modelo 2810, con cuarenta y cinco discos de cuarenta y cinco revoluciones "chicos", en regulares condiciones de funcionamiento, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA

DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, citese al acreedor en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México, a 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

365-B1.-6, 9 y 15 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 105/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JOSE PRECIADO RUIZ, en contra de JAIME BECERRIL ARRIAGA Y EMMA LETICIA ALBA DELGADO DE BECERRIL, se señalaron las trece horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble casa-habitación ubicado en la calle de Antonio Barbabosa número 104, Colonia Morelos, en esta Ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.00 m con fracción 3, al sur: 16.28 m con calle de Antonio Barbabosa, al oriente: 13.25 m con fracción 7, y al poniente: 13.25 m con fracción 1, con una superficie total de: 212.00 m<sup>2</sup>, y con una superficie construida de 78.94 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 151 del volumen 311, del Libro Primero, Sección Primera, en fecha 2 de mayo de 1991, a nombre de Jaime Becerril Arriaga; tipo de construcción: casa habitación de un nivel que consta de cochera descubierta para dos automóviles, estancia-comedor, cocina, dos recámaras, baño, medio baño y cuarto de servicio con baño, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito valuador nombrado en rebeldía de la parte demandada, debiéndose citar en forma personal al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por dos veces de siete en siete días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1521.-6 y 16 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ Y JAVIER GUTIERREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑIA MEXICANA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las catorce horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente

juicio, consistente en un terreno con construcción de casas-habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), Colonia Nueva Oxtotitlán, en San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 m con lote número siete; al sureste: 20.05 m con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa), al suroeste: 23.03 m con calle Laguna de Huapango, y al noroeste: 19.97 m con lote número 9, con una superficie total de 460.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1525.-6, 13 y 17 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 291/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO), en contra de PORFIRIO IGNACIO VAZQUEZ ARIZMENDI, como deudor principal, TERESA MARIA MORALES GARCIA Y CONSTANCIA ARIZMENDI VIUDA DE VAZQUEZ como obligada solidaria y garante hipotecaria respectivamente, por auto de fecha 19 de marzo del presente año, se señalaron las 12:00 horas del día 4 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la décima quinta almoneda de remate de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en tres inmuebles: PRIMER INMUEBLE, ubicado en la calle Ignacio Rayón número 15, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.00 m con sucesión de Ignacio Vázquez, al sur: 30.00 m con Santos Arenas, al oriente: 13.10 m con calle Ignacio Rayón, y al poniente: 13.10 m con herederos de Abdón Lagunas, con una superficie total de: 393.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 651, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera: SEGUNDO INMUEBLE: ubicado en la calle Venustiano Carranza número 18 e Ignacio Rayón en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.10 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 23.10 m con sucesión de Ignacio Vázquez, al oriente: 30.50 m con calle Ignacio Rayón, al poniente: 30.58 m con Félix Zavala, con una superficie de: 704.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida 650, volumen 24, a fojas 127, de fecha 25 de julio de 1978, libro primero, sección primera. TERCER INMUEBLE: Ubicado en el paraje denominado Cerro de La Cruz, en el Barrio de San Miguel, en Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 128.00 m con Julián Lagunas, al sur: 227.00 m con Julián

Lagunas, al oriente: 38.08 m con Camino Real, al poniente: 53.70 m con Guadalupe Ramírez, con una superficie de 8,145.47 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenancingo, bajo la partida número 646-657, volumen 24, folio 3925, a fojas 127 y 128, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 21 de julio de 1978. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 179,362.40 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1526.-6, 13 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER SALVADOR Y/O DAVID BERNAL QUIROZ, en contra del M. ANTONIO ALVARO DIAZ, la Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe dictó el siguiente auto. ACUERDO.-Metepec, México, 18 de febrero de 1998.-Por presentado a DAVID BERNAL QUIROZ, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11:00 horas del día 23 de abril del año en curso, para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este H. Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que fue otorgado por el perito tercero en discordia, convocando postores y a quien se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consistente en un vehículo marca Fairmon Guayin, color rojo, placas de circulación 813DTZ, Distrito Federal, cuatro puertas, golpe en la salpicadera derecha, carrocería y vestidura verde, no tiene radio, motor Hecho en México, expídase los edictos correspondientes.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1524.-6, 7 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 144/98, en el presente juicio diligencias de información de dominio que, BEATRIZ GARCIA MARTINEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en el Barrio de Pueblo Nuevo sin número, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, cuyos datos y colindancias

son: al norte: 23.90 m colindando con la calle Independencia; al sur: 23.50 m colindando con Arnulfo Rosales, al oriente: 65.50 m colindando con Tomás de Jesús; y al poniente: 65.50 m colindando con Manuel García, con una superficie total de 1,584 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en terminos de ley. Toluca, México, a 30 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1532.-6, 9 y 15 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 97/98-1  
PRIMERA SECRETARIA.

DESARROLLO COMERCIAL ABARROTERO, S.A. DE C.V., a través de su administrador único LIC. CARLOS CAMPOS GASCA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Nopal Segundo", ubicado en Av Veracruz sin número, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acoiman de Nezahualcóyotl, Código Postal 55890, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.50 m con Jose Martínez López; al sur: 18.50 m colinda con calle Veracruz; al oriente: 91.00 m y colinda con Pilar Vázquez; al poniente: 91.00 m y colinda con Esteban Vázquez, con una superficie total aproximada de 1,670.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

1533.-6, 9 y 15 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

ACTOR: BANCO UNION, S A  
DEMANDADO: RAYMUNDO APARTADO ALMAGUER Y JUANA RABAGO VAZQUEZ DE APARTADO.  
JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.  
JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.  
NUMERO DE EXPEDIENTE: 360/94.  
SECRETARIA "B"

México, Distrito Federal, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho. ....Se manda sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble hipotecado consistente en la casa y terreno ubicado en el lote No. 73 de Paseo de las Lomas numero 98, departamento 01, de la manzana 301, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de aplicar el veinte por ciento de la tasación, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

NOTA: Para su publicación por dos veces en el periódico El Diario de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo -El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.

520-A1.-6 y 17 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1617/94, promovido por DAVID CORTE PICHARDO en contra de CARLOS REYES CAMACHO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Buenavista número 48, manzana 34, lote siete, municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado en la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1998 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

521-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

IGNACIO INFANTE PEREZ, promueve en el expediente número 176/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Memelaca", ubicado en domicilio Manuel de la Peña número 22, Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con zanja regadora Frago Sánchez; al sur: en 8.00 m con Martina Paz Jiménez; al oriente: en 10.00 m con Arnulfo Bustos; y al poniente: en 10.00 m con calle General Manuel de la Peña y Peña.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

522-A1.-6, 13 y 16 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

FRANCISCA RIOS ANGELES, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 193/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto inmueble que se encuentra ubicado en la

calle de Cerrada de Laurel, de la Colonia San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.90 m con Carlos Serrano R.; al sur: 10.00 m con calle Laurel; al oriente: 20.50 m con Martiniano Ríos S.; al poniente: 18.27 m con Cerrada Laurel.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley, expedido a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica.

523-A1.-6, 13 y 16 abril.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 302/98, ASCENCION SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, México, mide y linda norte: 20.00 m con camino vecinal, sur: 20.00 m con camino vecinal; oriente: 60.00 m con Guadalupe Sánchez Vázquez y Elsa Sánchez Vázquez; poniente: 60.00 m con Ascención Sánchez Vázquez. Superficie aproximada de 1,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 30 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

518-A1.-6, 13 y 16 abril

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 303/98, ARTEMIO ALARCON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo aun costado de la Av. Hidalgo, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, México, mide y linda norte: 68.30 m con R. José Rodríguez Gabriel Luna; sur: 40.00 m con Avenida Hidalgo, 30.00 m con Felipe Sánchez y Artemio A.; oriente: 60.00 m con Angel Garcia, Gabriel G., 31.00 m con Gregorio Ramírez; poniente: 94.00 m con Luis Castillo y Carlos Estrada. Superficie aproximada de 6.827.55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

519-A1.-6, 13 y 16 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1,969/98, LEOBARDO TERRON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 196, Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Terrón Hernández; sur: 10.00 m con Delia Robles; oriente: 15.50 m con Alfredo Terrón Juárez; poniente: 15.50 m con Vicente Terrón Juárez. Superficie aproximada de 155.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1519.-6, 9 y 15 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1.970/98, ALFREDO TERRON JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 196, Barrio de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Terrón Hernández; sur: 10.00 m con Delia Robles, oriente: 15.50 m con Juan Tello; poniente: 15.50 m con Leobardo Terrón Juárez. Superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1520.-6, 9 y 15 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 586/98, GUSTAVO RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cantarranas Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con Gustavo Ruiz Morales; sur: 11.21 m con una entrada, 23.80 m con Pompeyo González García, 4.85 m con el mismo; oriente: 32.30 m con una entrada; poniente: 32.30 m con Fernando Pérez Carbajal. Superficie de 968.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1522.-6, 9 y 15 abril.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 251/98, MA. DE LOURDES DEL PERPETUO S. ESTEVEZ SICILIA DE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Onésimo Reyes

s/n., carretera Toluca-Valle de Bravo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 58.60 m con Wenceslao Arguello Enriquez; sur: 68.20 m con Av. Onésimo Reyes carretera Toluca-Valle de Bravo; oriente: 21.60 m con Salvador Sánchez, poniente: en dos líneas una de 32.05 m con Bertha Pedraza y otra de 6.30 m con Adolfo Vera. Superficie aproximada de 1,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1523.-6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2154/98, C. ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n., San Vicente, predio denominado El Santo, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.70 m con Rosa Maria López Ramírez (lote 11); sur: 17.70 m con camino a Coatepec o Av. Emiliano Zapata; oriente: 15.20 m con Cerrada; poniente: 15.20 m con Victoria González Vda. de Jiménez (propiedad privada). Superficie aproximada de 269.34 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 2155/98, C. CAROLINA PALOMINO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aluminio, Barrio Arenal II, predio denominado Arenal II, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Cerrada de Aluminio; sur: 8.00 m con Maria Verduco Rocha; oriente: 15.00 m con Raúl Narváez Tapia; poniente: 15.00 m con Ignacio Moreno. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 660/98, C. FELIPE SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosendo Arnaiz No. 50, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 23.10 m con Rubén Benítez Sánchez; sur: 22.00 m con calle Rosendo Arnaiz; oriente: 87.50 m con Gilberto Sánchez Juárez; poniente: 87.50 m con Cruz Tenorio. Superficie aproximada de 1,973.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 661/98, GILBERTO FELIPE SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosendo Arnaiz No. 56, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.10 m linda con Rubén Benítez Sánchez; sur: 22.00 m linda con calle Rosendo Arnaiz; oriente: 87.50 m linda con Manuel Sánchez Juárez; poniente: 87.50 m linda con Felipe Sánchez Juárez. Superficie aproximada de 1,973.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 664/98, C. JUAN RAMIREZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos "A", municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 25.00 m con calle; sur: 25.00 m con Ramón González; oriente: 38.05 m con calle; poniente: 40.00 m con Ciro de Lucio Cruz. Superficie aproximada de 975.05 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 663/98, FERNANDO LOPEZ VAZQUEZ Y MA. SAURE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pedro Sánchez; sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 22.00 m linda con Raúl Coronel Rivero; poniente: 22.00 m linda con Socorro Oliva. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 662/98, SOFIA FLORES DE DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.50 m linda con Concepción Alva Ramírez y 4.00 m con un camino de 50.00 m de largo; sur: 48.90 m linda con Julio Alva; oriente: 38.70 m linda con José Hernández; poniente: 38.70 m linda con Hilario Hernández. Superficie aproximada de 1,640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 193/98, ADOLFO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 48.00 m y linda con un camino, sur: 61.00 m y linda con Ignacio Vega, oriente: 124.00 m y linda con Doroteo Vega, poniente: 152.00 m y linda con Librado Vega e Isidro Vega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 194/98, ADOLFO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 162.00 m y linda con Fidel Santiago Vega, sur: 180.00 m y linda con Julio Vega, oriente: 193.00 m y linda con Antonio Santiago Arce, poniente: 172.00 m y linda con Julio Vega y Marcelino Apolinar. Superficie aproximada de: 3-12-07 tres hectáreas doce áreas siete centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 195/98, C. JOSE ALCANTARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el lugar de su vecindad predio "El Río", municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 140.00 m y linda con Ma. de la Luz Acosta (actual Jose Alcántara), al sur: 144.00 m y linda con propiedad del señor Rosendo Reyes (actual Carlos Reyes), al oriente: 95.00 m y linda con propiedad de Cipriano Vidal Sánchez (actual Ignacio González), al poniente: 65.00 m y linda con propiedad del señor J. Jesús Alcántara Acosta. Superficie aproximada de: 1-13-60 una hectárea trece áreas sesenta centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 196/98, C. JESUS GUADALUPE ALCANTARA Y HNOS., promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Jilotepec, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 565.00 m y linda con el señor Librado Vega y Alejandro Galván, al sur: 570.00 m y linda con el señor Alfonso Alcántara Acosta, al oriente: 505.00 m y linda con Autopista México-Querétaro, al poniente: 555.00 m y linda con el antiguo Camino Real. Superficie aproximada de: 30-07-75 treinta hectárea siete áreas setenta y cinco centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 197/98, C. ISIDRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 126.60 m y linda con terreno que le resta a la vendedora, al sur: 197.00 m y linda con terreno de la Srita. Hortencia Vento, al oriente: 160.00 m y linda con terreno de la Sra. Catalina Sandoval, al noroeste: 318.00 m y linda con terreno del señor Pedro Martínez. Superficie aproximada de: 3-96-99 tres hectáreas noventa y seis áreas noventa y nueve centiáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 198/98, C. ISIDRO GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 214.44 m y linda con la vendedora Carlota Miranda, al sur: 100.10 m y linda con Simón García, al oriente: 218.50 m y linda con el señor Pedro Castillo, al poniente: 190.86 m y linda con el señor Francisco Martínez. Superficie aproximada de: 3-00-00 tres hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 199/98, C. FLAVIO ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 77.20 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al sur: en línea quebrada: 122.70 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al oriente: 142.50 m y linda con los hermanos Toribio, Abelino y Luis Ramírez, al poniente: 68.70 m y linda con Efrén Alcántara Alcántara. Superficie aproximada de: 9,419.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 200/98, C. FLAVIO PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 72.00 y 199.00 m y linda con Pascual Pérez Hernández y Fausto Pérez, al sur: 135.00 y 197.00 m y linda con Hesiquio Pérez Hernández y Ejido de San Joaquín, al oriente: 235.00 y 72.00 m y linda con ejido de San Joaquín y Flavio Pérez Santos, al poniente: 252.00 y 87.50 m y linda con Félix Soto González y Pascual Pérez Hernández. Superficie aproximada de: 50,386.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 201/98, C. FLAVIO ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, el cual mide y linda, al noroeste: en 6 líneas de 36.95, 38.85, 26.98, 17.10, 48.00 y 30.30 m y linda con el señor Efrén Alcántara Alcántara, al sureste: 153.35 m y linda con camino vecinal, al noreste: 78.40 m y linda con Efrén Alcántara Alcántara. Superficie aproximada de: 9,959.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 202/98, C. FACUNDO ROQUE ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: en varias líneas 392.00 m y linda con Modesto Sánchez, Francisco Sánchez y Nicanandro Padilla, al sur: en 3 líneas de 172.00, 136.00 y 202.00 m y linda con Nicolás Roque y Evaristo Sánchez, al oriente: 158.00 m y linda con Primitivo Morales y Gorgonio Roque, al poniente: 75.00 m y linda con camino Real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 203/98, C. ALBERTO MORENO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Manzanarez, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda:

al norte: 17.65 m y linda con Anastacio y Georgino Martínez, al sur: 17.65 m y linda con el vendedor, al oriente: 7.00 m y linda con Artemio Ledezma, al poniente: 7.00 m y linda con calle Manzanarez. Superficie aproximada de: 123.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 204/98, C. MARIO MARTINEZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundo del Pueblo, municipio de Polotitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.34 m y linda con calle Zaragoza, al sur: 8.34 m y linda con Alberto Moreno Rivera, al oriente: 29.70 m y linda con Georgino Martínez, al poniente: 29.70 m y linda con calle Manzanarez. Superficie aproximada de: 247.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 228/98, C. BONIFACIO DE JESUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m y linda con Hilario de Jesús Romualdo, al sur: 50.00 m y linda con Mario Santos Reyes, al oriente: 150.00 m y linda con José Santos de Jesús, al poniente: 150.00 m y linda con Hilario de Jesús Romualdo. Superficie aproximada de: 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 225/98, C. JOSE PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido San Joaquín Coscomatepec, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 388.00 m y linda con Ramón Pérez González y Félix González Soto, al sur: 476.00 m y linda con Manuel González Soto, al oriente: 653.00 m y linda con Ejido San Joaquín Coscomatepec, al poniente: 637.87 m y linda con Félix González Soto. Superficie aproximada de: 280,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6. 9 y 15 abril.

Exp. 226/98, C. ELISEO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 113.35 m y linda con Alicia Alejandro Dionicio, al sur: 102 00 y 13 00 m y linda con Ageo Dionicio Alejandro y Eduardo Reyes Pareja, al oriente: 204.90 m y linda con Victoria de Jesús Victoriano, Antonio Cruz y Justina de Jesús Salvador, al poniente: dos líneas de 46.00 y 15 00 m y linda con Alicia Alejandro Dionicio y Eduardo Reyes Pareja. Superficie aproximada de: 14.300,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 227/98, C. MATEO PEREZ SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 25.00, 101.00, 23.00, 25.00 y 27.00 m y linda con Vicente Lara Arias, Pascual Martínez Olvera y Candelario Lara González, al sur: 50.00, 25.00, 75.00 y 55.00 m y linda con Candelario Lara González, al oriente: 100.00, 75.00 y 25.00 m y linda con Candelario Lara González, al poniente: 240.00, 27.00, 25.00, 25.00 y 25.00 m y linda con Eva Sáinz Correa y Vicente Lara Arias. Superficie aproximada de: 48,567 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1518.-6, 9 y 15 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 2152/98, C. DOLORES NUÑEZ ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 5, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: al norte: 19.30 m con Leoncio Palma Orozco, al sur: 19.30 m con Miguel Espinoza de los Monteros, al oriente: 5.47 m con calle Lerdo, al poniente: 5.75 m con Miguel Espinoza de los Monteros. Superficie aproximada de: 108 23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

Exp. 2153/98, C. FRANCISCO ARMAS ZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agua Marina s/n Barrio Arenal, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal I", mide y linda: al norte: 16.00 m con Ana.nio Ramos Ramírez, al sur: 16.00 m con Laura Cruz Torres, al oriente: 15.00 m con Atilano Sosa, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1518.-6, 9 y 15 abril.

**F E D E R R A T A S**

Del edicto 317-A1, publicado los días 6, 18 y 30 de marzo del año en curso.

DICE:

Fraccionamiento de la Hacienda de San Mateo

DEBE DECIR:

Fracción de la Hacienda de San Mateo

Del edicto 227-A1, publicado los días 18 de febrero, 3 y 13 de marzo del año en curso.

DICE:

Colonia Sección San Lorenzo

DEBE DECIR:

Colonia Lotes Sección San Lorenzo

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION.

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.  
NAUCALPAN, MEXICO**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 27 de abril de 1998 a las 17:30 horas, en su domicilio social ubicado en Avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Proposición y aprobación en su caso para aumentar el Capital Social mediante la Capitalización de Diversas Partidas y reformar el artículo QUINTO de los Estatutos Sociales.

2.- Designación de la persona que ejecute las decisiones que se tomen en la presente Asamblea.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Para el caso de no reunir el quórum legal en primera convocatoria se convoca en segunda convocatoria con el mismo orden del día a las 18:00 horas del 27 de abril de 1998.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 5 de abril de 1998.

Lic. Fernando Ysita del Hoyo.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración

505-A1.-6 abril.

**CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.  
NAUCALPAN, MEXICO**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 27 de abril de 1998 a las 18:30 horas, en su domicilio social ubicado en Avenida Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad, durante ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
- 2.- Presentación, discusión y aprobación en su caso de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1997, así como el informe de los Auditores Externos.
- 3.- Informe y dictamen del Comisario.

4.- Elección de siete Consejeros por dos años, así como el Comisario Titular y su Suplente, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos del Club.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Para el caso de no reunir el quórum legal en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria con el mismo orden del día a las 19:00 horas del 27 de abril de 1998.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los Títulos de sus Acciones cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la misma, en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 5 de abril de 1998.

Lic. Fernando Ysita del Hoyo.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración  
509-A1.-6 abril.

**MOTORES PERKINS, S.A.  
TOLUCA, MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de **MOTORES PERKINS, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en antiguo Camino a San Lorenzo No. 295, Colonia Tlacopa en Toluca, Estado de México, el día **29 de abril** de 1998, a las diez horas, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Consejo de Administración por el Ejercicio Social correspondiente al periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
- II. Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997.
- III. Ratificación o designación del Consejo de Administración y Comisario.
- IV. Asuntos Varios.

Se les recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar ante la Secretaría de Consejo de la Sociedad, a más tardar un día hábil anterior a la celebración de la Asamblea, los títulos de las acciones que justifiquen su calidad de socios o la constancia que acredite su depósito en alguna Institución de Crédito.

Toluca, México, 1º de abril de 1998.

**C.P. BENJAMIN CAMACHO TAPIA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).**

1531.-6 abril.

**CENTRAL DE ALMACENAJE METROPOLITANA, S.A. DE C.V.****AVISO DE ESCISION**

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "CENTRAL DE ALMACENAJE METROPOLITANA", S.A. DE C.V., de fecha 30 de noviembre de 1997, se acordó escindir la sociedad sin extinguirse. En los términos de la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación aparece el extracto de la resolución correspondiente con la información a que se refiere la fracción IV incisos a) y d) del numeral antes indicado:

a) **CONCEPTO:** Importe total del activo representado por el rubro de "Inversiones temporales", y una parte del pasivo debidamente registrados en la contabilidad de la sociedad escidente en la fecha de celebración de la presente asamblea.

b) **MECANISMO:** Ajuste de la diferencia respectiva contra el capital contable representado por los rubros de "capital social", "reserva legal" y "utilidades por aplicar", quedándose en la sociedad escidente las demás cuentas de capital, inclusive la cuenta de utilidades del presente ejercicio social y fiscal.

c) **FORMA:** Traspasos bancarios en efectivo a las cuentas que indiquen las sociedades escindidas, K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V.

d) **FECHA:** Fecha de constitución legal y apertura de las correspondientes cuentas bancarias por parte de las sociedades escindidas K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V.

e) Los estados financieros de la sociedad escidente relativos al último ejercicio social y fiscal debidamente dictaminados por Auditor Externo registrado para tales efectos ante las autoridades competentes del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentran agregados como Anexo No. 1 del Acta de la Asamblea que acordó la escisión.

f) Se acordó que la sociedad escidente, CENTRAL DE ALMACENAJE METROPOLITANA, S.A. DE C.V., responda ante acreedores y terceros en general de todas las obligaciones que pudieran derivarse de la escisión acordada, por lo que las nuevas sociedades escindidas, K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V., quedan expresamente liberadas de cualquier obligación o responsabilidad al respecto, a fin de que la transferencia de la aportación que se efectúa a su favor por la sociedad escidente se lleve a cabo precisamente en la fecha que aparece en el inciso d) que antecede.

El texto completo de la resolución de escisión con la información a que se refiere la fracción IV del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles se encuentra a disposición de socios y acreedores de la sociedad en el domicilio social durante el plazo a que se refiere la fracción V del numeral antes indicado.

México, D.F., a 13 de marzo de 1998.

LIC. ADOLFO ARRIJOJA VIZCAINO  
DELEGADO EJECUTOR  
(RUBRICA).

512-A1.-6 abril.

**Inmobiliaria Maehnos, S.A. de C.V.****A V I S O D E E S C I S I O N**

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "INMOBILIARIA MAEHNOS", S.A. DE C.V., de fecha 25 de noviembre de 1997, se acordó escindir la sociedad sin extinguirse. En los términos de la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación aparece el extracto de la resolución correspondiente con la información a que se refiere la fracción IV incisos a) y d) del numeral antes indicado:

a) CONCEPTO: Importe total del activo representado por el rubro de "Inversiones temporales", y una parte del pasivo debidamente registrados en la contabilidad de la sociedad escidente en la fecha de celebración de la presente asamblea.

b) MECANISMO: Ajuste de la diferencia respectiva contra el capital contable representado por los rubros de "capital social", "reserva legal" y "utilidades por aplicar", quedándose en la sociedad escidente las demás cuentas de capital, inclusive la cuenta de utilidades del presente ejercicio social y fiscal.

c) FORMA: Traspasos bancarios en efectivo a las cuentas que indiquen las sociedades escindidas, K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V.

d) FECHA: Fecha de constitución legal y apertura de las correspondientes cuentas bancarias por parte de las sociedades escindidas K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V.

e) Los estados financieros de la sociedad escidente relativos al último ejercicio social y fiscal debidamente dictaminados por Auditor Externo registrado para tales efectos ante las autoridades competentes del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentran agregados como Anexo No. 1 del Acta de la Asamblea que acordó la escisión.

f) Se acordó que la sociedad escidente, "INMOBILIARIA MAEHNOS", S.A. DE C.V., responda ante acreedores y terceros en general de todas las obligaciones que pudieran derivarse de la escisión acordada, por lo que las nuevas sociedades escindidas, K-MACN, S.A. DE C.V., TERA, S.A. DE C.V. y GRUPO 4F, S.A. DE C.V., quedan expresamente liberadas de cualquier obligación o responsabilidad al respecto, a fin de que la transferencia de la aportación que se efectúa a su favor por la sociedad escidente se lleve a cabo precisamente en la fecha que aparece en el inciso d) que antecede.

El texto completo de la resolución de escisión con la información a que se refiere la fracción IV del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles se encuentra a disposición de socios y acreedores de la sociedad en el domicilio social durante el plazo a que se refiere la fracción V del numeral antes indicado.

México, D.F., a 13 de marzo de 1998.

LIC. ADOLFO ARRIOJA VIZCAINO  
DELEGADO EJECUTOR  
(RUBRICA).

513-A1.-6 abril.